



## **Sindicato del Profesorado Extremeño**

### **NOTA-CONVOCATORIA DE PRENSA**

El **Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE)** convoca una concentración en Mérida el miércoles día 6 de mayo de 2015 para el colectivo de docentes del sistema educativo público en todos los niveles pre-universitarios de Extremadura. Dicha concentración se realizará en la Consejería de Presidencia en Mérida de 11.00 a 13.00 horas. **El objetivo de la concentración:**

- **La derogación urgente del artículo 2 (recorte del 5% de la masa salarial) del RD-Ley 8/2010 (modificación del artículo 22 de la Ley de Presupuestos para el 2010).**
- **La derogación del RD-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, así como cualquier norma derivada del mismo.**
- **La retirada de todos los recortes impuestos en la Educación de Extremadura y la recuperación de los derechos retributivos y profesionales de los docentes de Extremadura.**

Los empleados públicos hemos sufrido desde mayo de 2010 un recorte importante en nuestros salarios, que han intentado justificar por una crisis económica que han creado los poderes fácticos y hemos tenido que asumir los asalariados. Dicho recorte se planteó, en un principio, como provisional, pero seguimos padeciendo sus efectos. El Gobierno extremeño aplicó, además, el mismo recorte sobre los complementos salariales que le competen en Junio de 2010, y seguimos esperando la recuperación de la pérdida de poder adquisitivo.

Es injusta e ilegal la inseguridad jurídica producida por esta norma que no ha sido revisada por el presente Gobierno. Este recorte que padecemos desde el 2010 se suma a los cinco años de congelación salarial y a la supresión de la paga extraordinaria de diciembre de 2012. En el caso de los docentes la pérdida salarial anual supone una media de más de 1650 € para los maestros y más de 2400 € para los profesores. No se puede seguir expropiando a los empleados públicos sus derechos económicos.

**PIDE**